

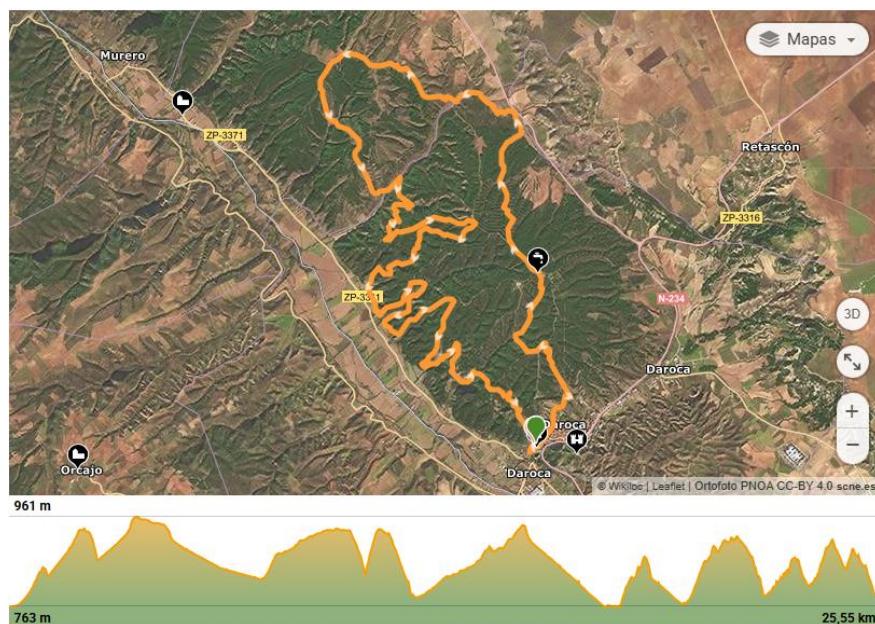


ARTÍCULO 1.- ENTIDAD ORGANIZADORA

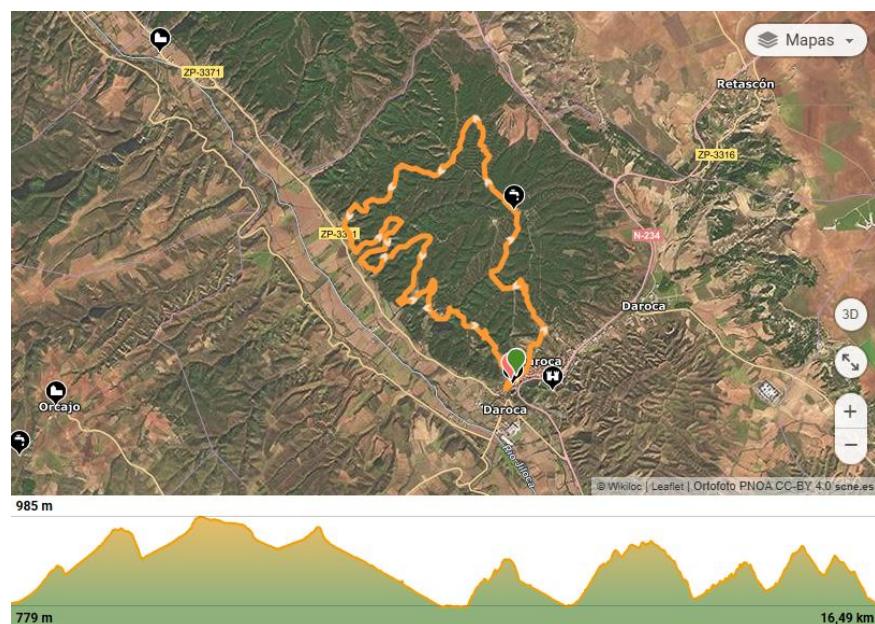
El **CLUB DE MONTAÑA DAROCA**, con la colaboración del **Ayuntamiento de Daroca, Comarca Campo de Daroca y la Federación Aragonesa de Montaña**, es el organizador de la **DAROCA TRAIL**. Evento deportivo que tendrá lugar el 22 de febrero de 2026.

ARTÍCULO 2.- PRUEBAS QUE COMPONEN EL EVENTO

25 K – LOS ALMENDROS ASESINOS



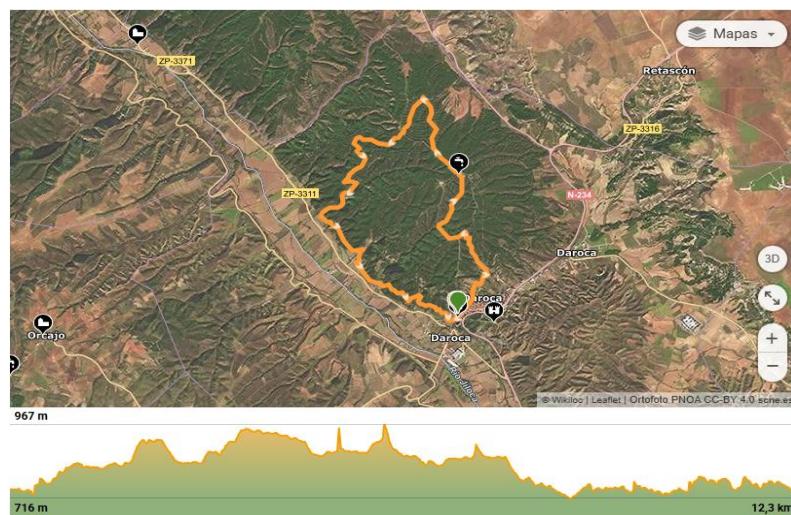
17 K – LA UMBRÍA OSCURA



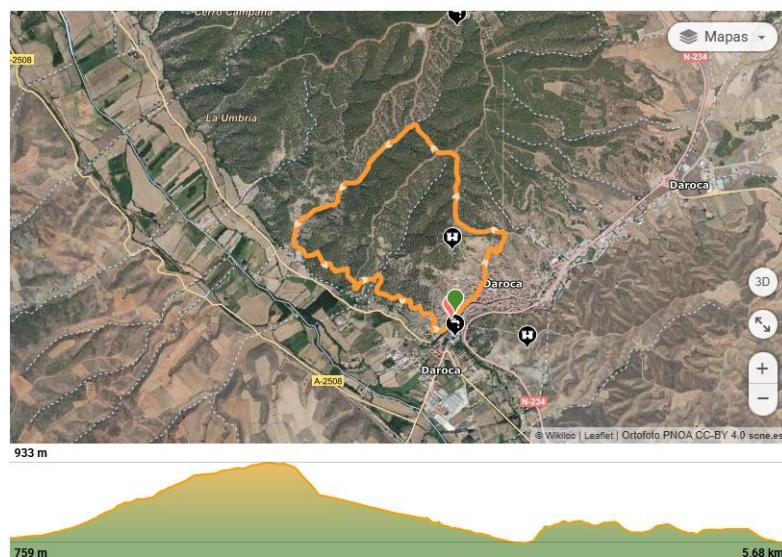


REGLAMENTO V DAROCA TRAIL 2026

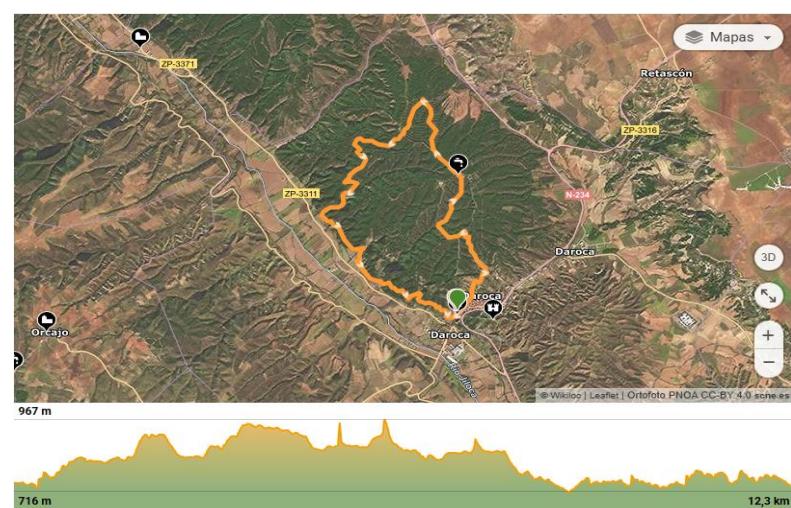
12 K – LA NEVERA



6 k – LA MURALLA



12 k – MARCHA SENDERISTA





ARTÍCULO 3 – INSCRIPCIONES

Las inscripciones se podrán formalizar en los siguientes enlaces:

<https://cmontanadaroca.es/417150724/trail-2026>

<https://www.avaibooksports.com/inscripcion/daroca-trail-2026/>

Apertura de inscripciones: 13 de noviembre de 2025.

Cierre de inscripciones: cuando se alcance la cifra de 650 inscritos, o si no se llega a esa cifra:

- 9 de febrero a las 23:59 horas con derecho a camiseta.
- 15 de febrero a las 23:59 horas sin garantía de camiseta.

Precios:

- 25K Daroca Trail: 27 euros no federados, 25 euros federados.
- 17K Daroca Trail: 17 euros no federados, 15 euros federados.
- 12K Daroca Trail: 15 euros no federados, 13 euros federados.
- 6K Daroca Trail: 10 euros no federados, 8 euros federados.
- 12K Daroca Senderismo: 15 euros.
- SOCIOS CLUB MONTAÑA DAROCA: 14 euros (independientemente de la modalidad).

Los menores de edad, podrán participar en las siguientes pruebas:

- 13 y 14 años (nacidos en 2012 y 2013): 6 K
- 15 y 16 años (nacidos en 2010 y 2011): 12 K
- De 17 años en adelante (nacidos hasta 2009): todas las pruebas.

Los menores de edad, en la recogida de dorsales, **deberán entregar la autorización** que podréis encontrar en nuestra web (www.cmontanadaroca.es) debidamente cumplimentada. Únicamente de esta forma se entregará el dorsal al menor inscrito en la prueba.

Los menores de edad que se inscriban a la marcha senderista deberán ir acompañados de padre/madre o tutor y llenar igualmente la autorización.

En la retirada de dorsales, cada inscrito debe mostrar su DNI. Para poder retirar un dorsal ajeno, será necesaria una autorización con fotocopia del DNI firmada por el titular del dorsal.

Los federados deberán presentar la tarjeta federativa en vigor en la recogida de dorsales.

**Si vas a participar en la COPA IBÉRICA TRAIL, puedes hacer la inscripción conjunta a las cuatro pruebas (Daroca Trail, Jamón Trail, Trail Ibérica Used y Desafío Herrerino) en el siguiente enlace:*

<https://www.avaibooksports.com/inscripcion/iii-copa-iberica-trail/>

También puedes inscribirte a cada una de ellas por separado en sus respectivos formularios de inscripción.



ARTÍCULO 4.- CATEGORÍAS Y PREMIOS

En la Daroca Trail se establecen las siguientes **categorías** para cada una de las diferentes carreras:

CATEGORIA	EDAD
INFANTIL MASCULINO/FEMENINA	Nacidos en 2012 y 2013 de la prueba 6K.
ABSOLUTA MASCULINA/FEMENINA	Nacidos hasta 2009 (cumplir los 16 en el año de referencia), a excepción de la 12 K (nacidos hasta 2011).
VETERANO A MASCULINO/FEMENINA (De 40 a 49 años)	Nacidos desde 1986 a 1977
VETERANO B MASCULINO/FEMENINA (De 50 años en adelante)	Nacidos hasta 1976
LOCAL MASCULINO / FEMENINO	+16 años

A efectos de la **Copa de Aragón de Carreras por Montaña en línea**, las personas que participan estarán divididas en las categorías y subcategorías siguientes:

- **Categoría Infantil:** 13 y 14 años, es decir que no cumplan los 15 años el año de referencia.
- **Categoría Cadete:** 15 y 16 años, es decir que no cumplan los 17 años el año de referencia.
- **Categoría Juvenil:** 17 y 18 años, es decir que no cumplan los 19 años el año de referencia.
- **Categoría Júnior:** 19 y 20 años, es decir que no cumplan los 21 años el año de referencia.
- **Categoría Absoluta:** a partir de 21 años cumplidos el año de referencia.
- **Subcategoría Promesa:** 21, 22 y 23 años, es decir que no cumplan los 24 años el año de referencia.
- **Subcategoría veterana A:** Masculina y femenina de 40 a 49 años que no cumplan los 50 el año de referencia
- **Subcategoría veterana B:** Femenina y masculina de 50 años a 59 años que no cumplan los 60 el año de referencia
- **Subcategoría veterana C:** Masculina y femenina a partir de los 60 años cumplidos el año de referencia

La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que cada participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

**Premios:**

Habrá trofeo y productos de la zona para los tres primeros de cada categoría de cada distancia, a excepción de la categoría infantil, que sólo será para la 6 K.

Los trofeos no serán acumulativos, exceptuando la categoría local.

Categoría local: serán considerados locales todos aquellos corredores nacidos en Daroca, y todos aquellos corredores domiciliados en Daroca nacidos o no y empadronados o no.

COPA IBÉRICA TRAIL:

Todos los participantes de la Daroca Trail, participan en la Copa Ibérica Trail, si bien para tener opción a la clasificación general y premios finisher, hay que participar y finalizar las 4 pruebas que componen la Copa.

Puedes ver el reglamento de la Copa en el formulario de inscripción de la carrera o en el formulario de inscripción conjunta a las tres pruebas.

Categorías de la Copa Ibérica Trail:

- Absoluta
- Veterano A.
- Veterano B.
- Intercomarcal.

Para participar en la categoría intercomarcal, deberás indicar la localidad de la Comarca Campo de Daroca o Comarca del Jiloca en la que estas empadronado.

ARTÍCULO 5.- ANTECEDENTES

Cada participante es responsable de su estado físico a la hora de afrontar la prueba en la que se haya inscrito, cada corredor/a es sabedor que antes de cruzar una carretera debe parar y mirar aunque previamente antes estará totalmente señalizado, todos los cruces están controlados por personas voluntarias de la organización y Protección Civil.

La prueba dispone de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para todos los participantes. Ante cualquier problema o accidente los participantes deberán avisar a la organización a través de los/as voluntarios/as para que se pueda proceder a gestionar la incidencia de la mejor manera posible.

A pesar de la buena voluntad por parte de la organización con la finalidad de reducir al máximo los peligros que puedan afectar a los participantes, éstos deberán extremar las precauciones en toda la carrera y en particular en las zonas marcadas como peligrosas bien sea por desniveles o cruces de carreteras.



Al proceder a realizar la inscripción **cada participante** manifiesta conocer y aceptar el presente reglamento, estar en las condiciones físicas y psíquicas óptimas para afrontar la prueba en la que se inscribe con las mejores garantías, **siendo el único responsable de cualquier problema, accidente o lesión que pueda sufrir como consecuencia de la participación en el evento.**

Se podrá realizar cambio de prueba o titularidad **hasta el 9 de enero de 2026, a partir de dicha fecha no se admitirá ningún cambio de prueba o titularidad**, si el cambio es de menor a mayor distancia, el participante abonará la diferencia, si fuera de mayor a menor no se reembolsará diferencia alguna.

Se reembolsará siempre el importe de la inscripción (salvo 2 euros por los gastos de gestión): por baja médica o lesión 5 días antes de la prueba (justificando con parte médico).

ARTÍCULO 6.- AVITUALLAMIENTOS

Las 4 pruebas de las que consta la Daroca Trail se disputan en semi auto suficiencia (entendiendo por este término que el número de avituallamientos exige a los corredores cargar con su propia comida y bebida para los tramos entre avituallamientos).

La organización con el fin de ser respetuosos con el medio ambiente no ofrecerá, vasos ni recipientes en los avituallamientos. **Cada corredor debe de llevar su propia botella o vaso de agua de montaña para llenar en los avituallamientos. También los participantes de la marcha senderista.**

Existirán avituallamientos líquidos y sólidos en varios puntos del recorrido.

En cada punto de avituallamiento se dispondrán de cubos de basuras para depositar los restos, **es obligatorio depositar los deshechos en estos cubos**. Queda terminantemente prohibido arrojar desechos fuera de los cubos por lo que en caso de no estar estos al alcance del corredor éste deberá guardárselo hasta que dé con otros cubos, **si algún corredor arroja algún desecho fuera del avituallamiento y lo ve algún miembro de la organización, el participante será descalificado.**

Habrá servicio de avituallamiento completo en meta para todos los corredores y comida (esta comida no será sentado)

Es imprescindible presentar el dorsal para hacer uso de estos dos servicios.

ARTÍCULO 7.- MARCAJA, MAPA Y DORSALES

Los itinerarios de las 4 pruebas estarán señalizados por las balizas de la organización, cintas y cartelería durante todo el recorrido. Se marcarán también en especial las zonas más peligrosas y los cruces, desvíos alternativos...

Se facilitará el track de cada recorrido en la web del evento, así como en las redes sociales.

RECORRIDO

Los dorsales serán individuales e intransferibles, si se encuentra algún corredor con dorsal falsificado será descalificado de carrera. Será obligatorio llevar los dorsales en la parte delantera



del cuerpo, (pecho,cintura...) para hacer más fácil la identificación de los corredores en los desvíos de carrera y puntos de control, no cumplir esta norma puede llevara la descalificación del corredor.

Si algún corredor se retira de carrera, entregara su dorsal al miembro de la organización más cercano, y este lo comunicara a la dirección de carrera.

Habrá referencias kilométricas en el recorrido.

ARTÍCULO 8.- METEOROLOGÍA

El mal tiempo no será motivo de suspender la prueba, aunque la organización se reserva el derecho a modificar o suspender el recorrido. En caso de que las autoridades decidan que se suspenda la prueba por motivos de climatología extrema y poner en riesgo la integridad de los participantes, la organización **no se hará cargo de la devolución del importe de las inscripciones**, pero sí de la entrega de la bolsa del corredor, esta se guardara durante 15 días en la sede de la organización.

ARTÍCULO 9.- MATERIAL

Todos los participantes estarán obligados como mínimo a llevar el siguiente material, salvo que en la reunión técnica previa a la competición por parte de la organización y de forma justificada se indicara lo contrario:

- Chaqueta cortavientos con capucha y manga larga de la talla correspondiente al corredor/a
- Manta térmica o de supervivencia, (mínimo 1,20 X 2,10)
- Contenedor para reserva de agua (mínimo 1 litro)
- Teléfono móvil encendido, con batería suficiente y con el teléfono de la organización (630675376).
- Gorra, Visera o Bandana
- Silbato
- Dorsal

El material obligatorio, será requerido por los Árbitros de la FAM, en el control de dorsales y en las partes del recorrido destinadas para tal efecto, y todos los corredores estarán obligados a someterse a dicho control, bajo pena de sanción o descalificación de la carrera. En caso de que la organización indique la necesidad de portar más elementos de seguridad individual obligatorios, su decisión prevalecerá sobre la FAM redactado en este punto, sin perjuicio de lo anteriormente expuesto.



Material para la 25K Trail, recomendado.

- Calzado y vestimenta adecuados.
- Camiseta térmica de manga larga.
- Chaqueta impermeable en caso de previsión de lluvia, lo cual se comunicará en los días previos a la prueba.
- Guantes.

Material para la prueba 17K Trail, 12K Trail, 6K Trail y 12 K Senderismo recomendado:

- Calzado y vestimenta adecuados.
- Camiseta térmica.
- Chaqueta impermeable en caso de previsión de lluvia, lo cual se comunicará en los días previos a la prueba.
- Guantes.

ARTÍCULO 10.- PUNTOS DE CONTROL

Los participantes, bajo su responsabilidad, deberán pasar obligatoriamente por los PC. Todos los PC son obligatorios y el no pasar por ellos implica la descalificación.

ARTÍCULO 11.- SEGURIDAD DE LA PRUEBA

La Organización posee un Plan de Emergencia y de Evacuación con la finalidad de establecer un protocolo de actuación en caso de alguna emergencia. En todos los puntos de avituallamiento, cruces peligrosos y puntos descritos como de especial atención se dispone de un grupo de voluntarios y protección civil en contacto permanente con la organización para que ante cualquier eventualidad se pueda actuar de la mejor manera posible. Prácticamente la totalidad del recorrido es accesible con vehículos para proceder al rescate de la manera más rápida posible.

Se dispondrá de ambulancias con personal médico y ambulancias en puntos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad.

Es aconsejable que cada corredor lleve consigo el material descrito anteriormente.

La persona encargada de cerrar cada carrera (escoba), se encargará de comprobar que no existe ya ningún participante en carrera y por lo tanto de dar por finalizada la prueba.

En todo caso, **LOS PARTICIPANTES HAN DE SABER QUE:**

Se trata de una carrera por montaña, que discurre por fuera de caminos. Se atraviesan zonas rocosas que pueden estar resbaladizas, en definitiva, zonas técnicas que ralentizan el ritmo de carrera, por lo que hay que tener técnica para desenvolverse con fluidez en estos terrenos.

La orografía del terreno, las condiciones meteorológicas o cualquier otra circunstancia pueden hacer que una evacuación aérea no sea tan rápida, aunque habrá puestos de control y personal repartido por el recorrido, es posible que la retirada o el rescate puedan no ser inmediatos. Una razón más por la que el corredor debe disponer de material personal adecuado (ver lista de material recomendado y obligatorio).



ARTÍCULO 12.- NORMAS DE SEGURIDAD.

Es obligatorio atender las indicaciones de los controles y los cuerpos de seguridad de la organización.

Es obligatorio socorrer a un participante que demande auxilio.

La Organización podrá retirar de la competición a un corredor, y quitarle sudosal, cuando consideren que éste tenga mermadas sus capacidades físicas o técnicas por causa de la fatiga y el desgaste de la prueba, garantizando así su seguridad. **Si el mismo, una vez retirado el dorsal, decide continuar, será únicamente bajo su responsabilidad y fuera de toda vinculación con la carrera y su organización.**

--Se permite la participación con perros, solo si estos van atados a sus dueños y con bozal, para evitar incidencias con otros animales o participantes.

ARTÍCULO 13.- HORARIOS DE SALIDA, CORTE Y CIERRE

- 25K Trail - Tiempo máximo: 4 horas 15 minutos (9.30h-13.45h)
El participante que en el Km. 17, situado en el avituallamiento junto a la casilla de los cazadores, no esté antes de las 12:30 horas, será automáticamente descalificado de la prueba.
- 17K Trail - Tiempo máximo: 4 horas (9.45h-13.45h)
- 12K Trail - Tiempo máximo: 3 horas.45 minutos (10 h-13.45h)
- 6 K Trail - Tiempo máximo: 3 horas.45 minutos (10 h-13.45h)
- 12K Senderismo - Tiempo máximo: 3 horas 45 minutos (10 h-13.45h)

En el caso de que un corredor rebase el tiempo de corte deberá seguir las indicaciones de la organización, previa descalificación. Si el corredor desea seguir en la prueba, será bajo su responsabilidad.



ARTÍCULO 14.- PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES

Provocará la descalificación:

- No respetar el presente reglamento.
- Atajar el recorrido saliéndose del mismo.
- No prestar auxilio a otro participante.
- Tirar envases fuera de los cubos instalados en los avituallamientos.
- Llevar un dorsal falso, duplicado, fotocopiado o no llevarlo visible.
- No hacer caso a las indicaciones del personal identificado como de la organización.
- No pasar todos los controles dentro del tiempo establecido.
- Agredir o hacer caer a otro participante.
- Insultar, vociferar o agredir física o psicológicamente a cualquier participante del evento o a la organización
- Llevar elementos de audio portátil y/o que tapone alguno de los dos oídos = descalificación

ARTÍCULO 15.- RESPONSABILIDADES

Los participantes corren bajo su responsabilidad. Es suya la decisión de tomar la salida y realizar la carrera. Igualmente, para participar en cada una de las pruebas **se recomienda a todos los corredores realizar una revisión médica oficial expedida**, como máximo, 2 meses antes del inicio de la prueba y que capacite al deportista para la práctica deportiva intensiva en competición de esta modalidad de las carreras por montaña.

ARTÍCULO 16.- SERVICIOS AL CORREDOR

La inscripción a cualquiera de las 4 pruebas otorga al participante los siguientes derechos:

- Participar en la prueba seleccionada.
- Inclusión en los Seguros contratados (responsabilidad civil y de cada corredor).
- Ambulancia medicalizada en zona de salida/meta y diversos puntos del recorrido.
- Servicio médico ajustándose a la normativa legal de este tipo de eventos.
- Plan de seguridad y emergencia.
- Avituallamientos líquidos y sólidos en carrera y en meta + comida.
- Bolsa del corredor
- Cronometraje mediante dorsal/chip.
- Clasificaciones inmediatas.
- Reportaje fotográfico.
- Trofeos por categoría según artículo 4 del presente reglamento.
- Servicio de duchas.
- Guardarropa.
- Duchas



ARTÍCULO 17.- MODIFICACIONES

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización y será notificado en la página web y en la plataforma de inscripciones.

El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.

ARTÍCULO 18.- PROGRAMA

Sábado 21 de febrero de 2026:

17:00 a 20:00 horas: recogida de dorsales en la sede del Club de Montaña Daroca (C/Lamineros, 17)

Domingo 22 de febrero de 2026:

8:00 a 9:15 horas: recogida de dorsales en la sede del Club de Montaña Daroca (C/Lamineros, 17)

9:30 horas: salida 25K

9:45 horas: salida 17K

10:00 horas: salida 12K, 6K y senderismo.

14:00 horas: entrega de premios en la Iglesia de Santa Ana, junto a la Puerta Baja.

Todas las pruebas tendrán la salida en la Puerta Baja (Paseo de la Constitución, 3)